

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC) DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ.

Siendo las 11:27 horas del día 06 de diciembre de 2022, de forma presencial, en las instalaciones del espacio denominado Entidad Nómada, en la sala "Tertulia", ubicado en la calle Hermenegildo Galeana 445, Centro Histórico, 78000, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha y hora señalada para que tenga verificativo la SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, con fundamento en los artículos 22 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a SESIÓN ORDINARIA, misma que fue debidamente comunicada a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se da inicio a la sesión estando presentes:

Arq. Laura Moreno Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.
Arq. Juan Ramón Infante Guerrero, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.
Dra. Rita Angélica Zárate Madrid, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.
Dr. Cosme Robledo Gómez, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.
Dra. Patricia Torres Rivera, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana.

Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, tomo la conducción de la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Como punto número uno, se procederá al pase de lista:

Arq. Laura Moreno Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana.
Arq. Juan Ramón Infante Guerrero, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte el **Arq. Juan Ramón Infante Guerrero**: Presente
Dra. Rita Angélica Zárate Madrid, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte la **Dra. Rita Angélica Zárate Madrid**: Presente
Dr. Cosme Robledo Gómez, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte el **Dr. Cosme Robledo Gómez**: Presente
Dra. Patricia Torres Rivera, Integrante Numerario del Comité de Participación Ciudadana, por su parte la **Dra. Patricia Torres Rivera**: Presente

ACUERDO Estando presentes cinco de los cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana, se declara como válida la Sesión y todos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden día
3. Aprobación del acta número 10 del año en curso.

4. Propuesta del calendario de sesiones del año 2023.
5. Revisión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
6. Revisión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Sesiones.
7. Oficio dirigido a Comisión de Gobernación del Congreso del Estado a fin de esclarecer e informar las actividades y atribuciones que tiene el Comité de Participación Ciudadana dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.
8. Seguimiento de acuerdos:
 - Informe sobre las redes sociales.
 - Seguimiento para llevar a cabo las sesiones públicas.
 - Elaboración de oficio de entrega a recepción dirigido al C. Efraín Arriola Ortiz.
 - Elaboración de oficio dirigido a Comisión de Selección.
 - Página Web.
9. Seguimiento de invitaciones de colaboración:
 - Seguimiento a la propuesta del proyecto de investigación "La educación en la prevención de la corrupción" por parte de la Red de CPC's.
 - Seguimiento a la propuesta sobre la invitación al foro itinerante "buenas prácticas municipales en mejora regulatoria" por parte del Comité de Participación Ciudadana de Aguascalientes.
10. Invitación al tercer foro anticorrupción que se llevará a cabo en San Luis Potosí el día 09 de diciembre para celebrar el día internacional contra la corrupción.
11. Seguimiento de la renta de oficina para llevar a cabo las actividades del Comité de Participación Ciudadana.
12. Seguimiento al oficio expedido por el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero.
13. Revisión y cumplimiento de los artículos 23, 25 y 26 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana.
14. Asuntos generales:
 - Control administrativo.
 - Pérdida de credibilidad de la ciudadanía en la representatividad del Comité de Participación Ciudadana y en consecuencia del Sistema Estatal Anticorrupción.
15. Clausura de sesión.

Se somete a votación el orden día, favor de manifestarse levantando su mano, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo tengo una moción, quisiera que se retirara del orden del día la discusión del plan anual de trabajo, yo había manifestado por escrito, por correo y por WhatsApp, que no reúne los requisitos este documento para que sean nuestras actividades que nos rigen este año, tiene que ser un programa de trabajo con metas medibles, cosa que no tiene este documento, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** los puntos se dieron para que se tomaran en cuenta en la semana, que les parece si lo discutimos y en su momento se vota y se aprueba, ¿como ven?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** yo propongo que no vayamos conforme al orden del día y cuando llegemos a ese punto, revisemos el plan de trabajo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo creo que aquí estamos solamente aprobando el orden del día, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** no, se está tratando de

ver el orden del día y los puntos, entonces no tiene caso que se discuta porque no reúne ningún requisito, yo ya se los manifesté por correo, por el grupo y lo manifesté por WhatsApp, entonces si insisten, pónganlo, pero mi voto es en contra, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo no estoy de acuerdo porque se tuvo un mes desde la sesión pasada, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** a ver, te lo comenté a ti en el correo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** usted me dijo en el correo que estaba de acuerdo, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** no, dije que estaba bien, pero según las indicaciones de la Ley tiene que ser un programa de trabajo y este no tiene ni metas, ni seguimientos, ni nada, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** se propuso el plan de trabajo y se les propuso eso, nadie en el transcurso del mes, nadie, absolutamente nadie dijo algo, nadie dijo a ver, cuando hacemos una reunión extraordinaria para esto, o sea cuando podemos reunirnos para este seguimiento, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo voto en contra del orden del día por ese punto y el resto está bien, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo tengo otro punto también, esperando que no sea motivo de controversia, para que quede asentado, a mi no se me hizo llegar la orden del día, ni se me hizo la invitación, ni me llegó en tiempo y forma, entonces aquí está quedando un vacío, en ese tema de la invitación, del orden del día y todo, entonces venimos aquí, llegas escuchando un orden del día a la carta, entonces yo no estoy de acuerdo en todo el orden del día porque es la segunda vez, la segunda vez que no se me notifica, la vez pasada tienes acaso firmado, o se tiene firmado donde yo recibí, yo mandé mi domicilio para que se me notificara, y se me tiene que notificar en mi domicilio, mis instrumentos electrónicos son para mi trabajo y para mis amistades, entonces si le solicito, que es la segunda vez, noviembre y diciembre que no se me notifica, ni se me hace la invitación a estas reuniones, desconozco el motivo y respeto también, pero creo que se sienten agraviados mis derechos como miembro numerario del CPC, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** votamos por la aprobación del orden del día, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** con la salvedad del punto que dije, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** queda aprobado **ACUERDO con 4 votos a favor, y una abstención por parte del Arquitecto Juan Ramón Infante Guerrero.**

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 10 DEL AÑO EN CURSO.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: el 18 de noviembre del presente año se le envió vía electrónica el archivo con el acta descrita para que realizaran sus comentarios al respecto, en este caso ya hubo comentarios, entonces ya hay un acuerdo en que se va a hacer las correcciones pertinentes al acta en base a lo solicitado por el Doctor Cosme y al Arquitecto Juan Ramón, se harán las correcciones necesarias por lo que no hay acuerdo. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** se aprueba con las salvedades, con esas pequeñas modificaciones que van a hacer, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** **ACUERDO** Se aprueba bajo esas modificaciones que se le harían, ya notificadas por el Arquitecto y por el Doctor Cosme. Se desahoga el punto.

4.- PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL AÑO 2023.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: nada más para darle seguimiento a los trabajos del presente año, se tomará el acuerdo de calendarización de las sesiones del proximo año con el fin de que se realicen de acuerdo al Reglamento Interno de Sesiones en su artículo 41 inciso 1, dicho lo anterior les pregunto, ¿Qué día de la semana consideran ustedes que pueden con más facilidad presentarse a las sesiones?, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** puede ser el primer martes de cada mes, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** puede ser lunes,

martes o viernes, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** martes una de la tarde, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** a mi lunes o viernes, pero pues lo que diga la mayoría, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo también coincido con la Doctora, el viernes de preferencia, que son los días que tengo más trabajo, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** ó tres martes y dos viernes, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** a mi el martes si se me complica más por las cosas que tengo que hacer, puede ser mitad y mitad, si son los martes, pues los días que no pueda lo puedo hacer virtual, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** puede ser así, iniciamos con los viernes en non y en par los martes, o sea en mes par los martes y en mes non los viernes, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ok, entonces los meses nones van a ser los viernes y los meses pares van a ser en martes, ustedes que están fuera, ¿Se les acomoda a la una de la tarde?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** ahí si coincido con el Arquitecto, de preferencia a la una, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ustedes que vienen de otro lado, yo creo que si está bien a la una de la tarde, entonces ahora si, ¿Qué días?, en Enero convendría más que fuera la segunda semana, no sé que les parece, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo digo que el día viernes, sirve que partimos la rosca, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** el viernes de la primer semana, ¿Qué día cae?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** viernes 6 de enero, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** qué les parece si en enero, viernes 13, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo no puedo los viernes, así que ponganlo ustedes el día que quieran y busco como adaptarme, pero yo ningún viernes puedo, pero yo me adapto a lo que diga la mayoría, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** mi problema es únicamente por las actividades que tengo, pero yo si me puedo conectar vía Zoom, para que el Doctor también esté presente porque él dice que por vía Zoom tampoco puede estar, yo no tengo problema, si gustan lo dejamos los martes con la aclaración que les estoy comentando, el día que yo no pueda, yo la tomaré virtual, así para que esté la mayoría, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** entonces quedan los martes, entonces en enero sería el martes 10, en febrero, ¿Qué día queda?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** en febrero también es primero, podría ser el 7 de febrero, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** martes 7 de febrero, ¿Les parece bien?, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** si, está bien, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** en marzo, el 7, ¿Está bien?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** en abril, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** la primer semana es 4 de abril, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** muy bien, entonces el 4 de abril, en mayo, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** pues yo creo que el 9 de mayo o el 2 de mayo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ahí como es día de las madres no sé si 2 de mayo, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** pero el día de las madres es el 10 de mayo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** el 9 de mayo, ¿Les parece?, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** pero, ¿Es martes?, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si, es martes, yo les digo que el día que yo no pueda venir, me conecto, lo dejamos el 9 de mayo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** muy bien, en el mes de junio, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** 6 de junio, y luego sería el 4 de julio o hasta el 11, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** entonces sería 6 de junio y luego 4 de julio, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** y luego en agosto, 8 de agosto, yo creo que el 8 de agosto, ¿Están de acuerdo?, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** si, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** septiembre 5, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** 5 de septiembre, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** octubre, pues es 3 o 10, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** el 10, no sé que les parece, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si, el 10 de octubre, y luego en noviembre, el 7 de noviembre, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ok, 7 de noviembre, y en diciembre, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** 5 de diciembre, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** 5 de diciembre, bueno, entonces ya quedamos de acuerdo.



Se acuerda realizar las sesiones del año 2023, conforme al siguiente calendario de sesiones

Enero 10
Febrero 7
Marzo 7
Abril 4
Mayo 9
Junio 6
Julio 4
Agosto 8
Septiembre 5
Octubre 10
Noviembre 7
Diciembre 5

Por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero: yo lo que si quisiera, es que cada quien recibamos nuestra acta original, espero no hiera sus susceptibilidades, para tener un acta original y no copia, hace dos sesiones me hizo favor el Doctor de enviarme le acta y yo la tengo, pero nada más es una, yo si quisiera que existiera una original firmada, que yo la tuviera y que cada quien tuviera su acta, por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez: se firman todas, por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: ACUERDO Se imprimen las cinco y se firman las cinco y entrega original a cada integrante

Se desahoga el punto número 4 de la sesión.

5.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: Como les comentaba, en la sesión pasada se presentó una propuesta del Plan Anual de Trabajo con el fin de que hicieran propuestas o comentarios al mismo, hasta hoy solo ha habido comentarios, pero ninguna aportación, se les envió de parte del área de apoyo del CPC en archivo editable, por lo que pregunto si hay alguien que tuviera alguna participación, ya escuchamos la opinión del Doctor, no sé si alguien más tenga alguna opinión, por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez: yo nada más complemento que este plan no tiene metas, o sea no se puede medir, además lo que pide la Ley es un programa de trabajo, que dista mucho de lo que es un plan, por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: yo quiero hacer una propuesta, creo que el tiempo pasa y no se avanza, entonces así como se aprobó el lineamiento de sesiones, que se apruebe este, propongo una reunión extraordinaria para trabajarlo la semana que viene y que la Doctora, por ejemplo, que tiene bastante experiencia en el manejo de tiempos y todo eso, nos podría hacer el favor de apoyarnos en ese sentido, no sé que opinión tengas, Doctora, por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera: de experiencia, yo creo que aquí habemos muchos que tenemos experiencia, en la cuestión de la elaboración, pero antes de eso yo tengo algunos comentarios, ahorita que me hiciste llegar esta, Laura, en el artículo 23 de la Ley dice que el Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones, entonces de entrada, efectivamente como lo menciona el Doctor Cosme, dice elaborar su programa de trabajo, si nos vamos a lo que debe de ser, coincido, le faltaría, no que esté mal, pero claro que se puede mejorar, adecuandolo a lo que es un programa



de trabajo, sin embargo por otro lado, por eso leí ahorita, yo entiendo salvo que me equivoque, que hablar de un programa anual de trabajo, habla como CPC no como Laura o como Paty, entonces bajo esa situación, yo creo que si nos vamos a la experiencia, yo creo que el Doctor Cosme tiene mucha experiencia en esa parte que es la programación, los planes, entonces, por qué no se hace ese programa de manera colegiada, de tal manera que se vea que realmente es el Programa de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana, digo, desconozco varias cosas, solamente es mi opinión, tengo muy poco tiempo, tengo desconocimiento y lo único que escucho es mala comunicación, entonces si existe mala comunicación es porque no hay mecanismos de control de seguimiento y de dónde se establezcan bien esos puntos, no quiero yo meterme en una situación, en una dinámica dónde me lleve que si estoy de un lado o que si estoy del otro, simplemente pongo sobre la mesa el punto de vista de acuerdo al artículo 23, primero, plan o programa de trabajo, eso nos obliga que de manera colegiada todos elaboremos como debe de ser el programa, que es cierto, ahorita estás tú en la presidencia, pero el siguiente año va a ir rotando y va a estar alguno de nuestros compañeros, entonces, por qué no hacer ese programa de manera colegiada, no sé si existan tiempos, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** si, tiene que estar en enero, eso estaría a favor, podemos realizar una sesión extraordinaria en donde nuestro objetivo sea única y exclusivamente elaborar un programa de trabajo de manera colegiada como Comité de Participación Ciudadana, y entonces tomaremos los dos y los enriqueceremos con las aportaciones de cada uno de nosotros, para que quede precisamente como un programa, estoy de acuerdo, debe de tener las metas, los tiempos y las fechas, y entonces esa sería mi opinión, para que entonces ahora si quede aprobado para antes de que nos vayamos, antes de la siguiente sesión, porque la siguiente sesión sería en enero y ahí se aprueba, pero es desde mi muy particular punto de vista y con el poco conocimiento que tengo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** si me parece muy acertada tu opinión, como yo le decía es una propuesta, no es a manera persona lo que yo propongo, yo estuve viendo el año pasado los pendientes, que se está tratando a nivel nacional, que es lo que nos piden las redes a nivel nacional, no nos propuestas mías, pero se me hace muy interesante esa propuesta de la sesión extraordinaria, para que todos opinemos y hacer una cosa más colegiada, pero si me urgía más que nada, para que ya se iniciara el año con el plan ya formado, por eso yo proponía que si podíamos programar una sesión extraordinaria vía Zoom para la proxima semana, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo traigo aquí un índice de lo que podría ser un programa de trabajo, no sé si le quieran sacar una fotografía, para llevar esa secuencia, igual, se pueden agregar y quitar, pero ésta es como una idea, yo ya traigo un programa de trabajo, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** igual que la Doctora, se tiene que sociabilizar mucho el tema, yo opino y concuerdo con el Doctor, leí el documento y a mi me llama también mucho la atención que por el tema de la pandemia ya no se le dio seguimiento a lo que se estaba viendo, y yo siento que puede ser que se reconsidere o no puede ser, se tiene que reconsiderar el documento que se entregó y crear algo nuevo y tomar elementos de los diferentes artículos de los documentos que tenemos, a mi se me hace bien el del Doctor, complementarle y tomarle algunas cosas que también tiene bien, tengo que decirlo, el otro documento y complementar con las ideas y de las que aportemos cada quien y podemos hacer reunión, reuniones conjuntas, ya sea de una hora, dos horas, no sé, los que están aquí en San Luis juntarse y los que estamos en Matehuala podemos también juntarnos y vía Zoom verlo, sociabilizarlo, aunque ya están diciendo que no me le acerque Doctora, y podemos juntarnos, Paty, para platicarlo y lo vamos viendo vía Zoom entre todos, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** Dra. Rita, tendrás alguna opinión acerca del plan de trabajo, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** me parece que cuando lo presentaste, se presentó como una propuesta y por lo mismo, como es una propuesta, ya se nos presenta, se lleva la revisión, como decía Paty, de todos para aprobarlo, lo que definitivamente si no estamos todos, no se va a poder aprobar, por la mayoría, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** Rita, acuerdate que dentro de nuestras obligaciones es elaborar un programa, no un plan, porque hay mucha diferencia entre un plan y un programa, entonces yo si solicito que sea programa, **por su parte**



la Arq. Laura Moreno Martínez: aclarado el punto entre el programa, la propuesta que yo hago está bajo una guía para que sea medible y digerible, pero bueno, a que acuerdo podemos llegar, sería: que se revisara cada quien por su cuenta e intercambiar por vía correo y ya después de madarlo, nos juntamos, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** pero que haya un esfuerzo de cada quien, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si, yo pienso que sería una sesión única y exclusivamente para acordar el programa de trabajo, pero una vez que se apruebe es porque se va a trabajar de manera colegiada, entonces, apoyo también la propuesta del Doctor, la labor sería revisar y ante eso, si se tiene una tercer propuesta pues se da, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo lo que estoy pidiendo es que cada quien haga su programa, porque si nada más vamos a saber el que hizo Laura o el que hice yo, nos quedamos cortos, necesitamos el tuyo, necesitamos el de Ramón, necesitamos el de Rita, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** en esta ocasión yo me comprometo a revisar los dos programas ya existentes, revisaré también en su momento algunos otros planes que se trabajan en otros Comités y sobre eso haré mis aportaciones, en este momento por el poco conocimiento que yo tengo, no creo estar en condiciones de proponer o elaborar lo que es un programa de trabajo, creo que ustedes como miembros y que ya llevan tiempo en el Comité, lo que traen aquí plasmado es muy bueno, nada más sería cuestión de revisar, entonces yo en este momento, yo propongo esto, mi propuesta sería en contribuir y hacer las observaciones, poner, quitar y sobre eso hacerlo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo la propuesta que traigo, ya tenemos dos personas que han trabajado en una propuesta, y sería buena idea basarnos en esas y aportar nuestras observaciones, yo creo que es mejor, es mejor aportar sobre ese trabajo, yo creo que ahorita no podemos decir si está mal o bien, sería aportar sobre las dos y sobre esas guiarnos, esa es mi propuesta, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** entonces el acuerdo queda: se enviará a cada uno de los correos electrónicos de los integrantes del CPC, los formatos que ya existen para que se analicen en el transcurso de esta semana, y que la proxima semana fijemos fecha para reunirnos, mi documento yo lo voy a mandar en digital, lo pueden marcar en rojo, poner sus modificaciones, aportaciones, lo que ustedes quieran, pero que se haga rápido, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** el ACUERDO es: que se manden las modificaciones por correo para que queden bien y la proxima semana se lleve a cabo una sesión extraordinaria, el día miercoles 14 de diciembre a las cinco de la tarde, vía remota, con cinco votos a favor, se aprueba.

6.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: he estado trabajando en el, aquí se los traigo y he estado haciendo muchos apuntes, pero la verdad, ahorita, con lo del CPC, si hemos estado haciendo muchas cosas, se me ha complicado, se los puedo enviar por correo electrónico, para que ya tengan el documento, entonces el acuerdo es: que se envíe por correo para antes del día 14 de diciembre.

7.- OFICIO DIRIGIDO A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE ESCLARECER E INFORMAR LAS ACTIVIDADES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: este oficio surge en base a una publicación de la Comisión de Gobernación del Estado, donde afirman que se tuvo una reunión con los integrantes del CPC, con el compromiso de la Comisión de fortalecer el Comité de Participación Ciudadana, es necesario esclarecer que algunos que acudieron a esa sesión ya no forman parte de este colegiado, había una confusión, salió una publicación, aquí la traigo, para hacer un oficio para aclarar estas confusiones porque no han entendido muy bien que es el Comité

entonces yo opino enviar un oficio para aclarar y que vayamos para ver quienes fueron aquellas personas que dijeron y decir realmente lo que nosotros opinamos, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** pero, ¿Eso tiene un impacto negativo hacia el Comité?, **Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** sí, porque se pública información que no es, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** se me hace algo oficioso, pero nuevamente esperando que no hiera sus susceptibilidades, yo asistí a esa reunión, tengo que reconocerlo, y así como asistí, lo sostengo, a lo mejor por eso me mandan este documentito y por manifestar lo que realmente pienso y siento, y yo lo digo porque yo si represento a ciertos grupos del altiplano, que aquí la compañera Patricia conoce, y hago del conocimiento de las cosas, yo tengo conocidos dentro de las diferentes comisiones y realmente, cada quien es libre como ciudadano, de manifestar y decir lo que piensa, y yo estoy de acuerdo en que si Laura quiere ir y manifestarse, que se manifieste, pero como Comité, yo fui como ciudadano, tengo que aclarar y lo manifesté como tal, pero si se quiere manejar de esa manera, cada quien es libre, tiene su libre albedrío, eso nos lo da la Constitución, y yo sé que por eso es el motivo de este tipo de documentos que me envían, pero yo voy a seguir manifestándolo, lo que siento, lo que pienso y lo que veo, a mi no me manipula nadie, a mi nadie me dice que tengo que hacer, yo lo que hago lo sostengo, en cualquier medio, en cualquier juzgado, donde sea, y con pruebas, entonces, yo si asistí a esa reunión a invitación que me hicieron, yo no solicité ninguna audiencia, a mi me invitaron, entonces yo lo que dije ahí, lo sostengo y asumo cualquier consecuencia de los mismos, están las mesas de los juzgados y de cualquier instancia jurídica a la cual pueden acudir como se hizo de esta manera, e igual, les voy a contestar y todo, de eso se encargarán mis abogados, pero ustedes son libres de manifestar, ir y decir lo que realmente piensen, y yo lo hice con pruebas en la mano, a una invitación que me hicieron, eso hice, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** pero, aquí manifiestan que fue el Comité de Participación Ciudadana, yo creo que, precisamente por lo que dice el Arquitecto, para evitar confusiones, lo que él dijo fue como ciudadano, entonces pusieron mal la nota, vi tres notas, y también el video del Congreso del Estado, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** tú lo puedes hacer, compañera Laura, usted también lo puede hacer y lo puede manifestar en su libre albedrío y en su total derecho y esperando no se sienta agredida por manifestarle que cumpla su derecho, como ciudadano es su derecho, entonces pues, adelante, es cuanto, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** ¿Hay que contestar o no?, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** pues tienen una confusión porque pusieron que fuimos el Comité de Participación Ciudadana, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** pues nada más aclarar que no fue la totalidad, y que si quieren saber las atribuciones, que lean la Ley, artículo 23, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** se me hace bien eso, enviar un oficio para aclarar que no fuimos todo el Comité, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** conocen las atribuciones, Doctor, ellos crearon el Sistema, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** bueno, el ACUERDO sería: enviar oficio para decir que ese día no estábamos todos.

8.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

- Informe sobre las redes sociales:

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: en ese sentido, ya se dieron de alta las redes sociales, todavía no se hace uso de ninguna, nada más se dieron de alta, aquí tienen una hoja de como quedó el nombre en las redes sociales, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** nada más quisiera aclarar lo que decía hace un momento, aquí viene que se discutió mucho, pero yo quiero manifestar que debe de quedar como acuerdo en las minutas, entonces podemos retomar que se acuerda en esta sesión en relación a lo de las redes, que si se crean las redes, pero yo pondría un puntito, que a la hora que vayan a publicar algo sea del conocimiento de los miembros, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo creo que tendríamos que discutir

en la otra sesión el manejo de las redes sociales, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** bueno, ahorita que solo quede asentado que ya están dadas de alta, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** que les parece si el seguimiento para llevar a cabo las sesiones publicas las dejamos para la próxima sesión, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** muy bien, pasen al siguiente punto.

- **Elaboración de oficio de entrega a recepción dirigido al C. Efraín Arriola Ortiz.**

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: se hizo oficio, nada más como informe, todavía no se le ha podido entregar, se hizo, pero no se le puede encontrar en su domicilio, está pendiente la entrega, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** nuevamente, y hago hincapié y ojala no hiera sus susceptibilidades y me manden otro documento, cada vez que tome la palabra, voy a decir eso, nuevamente manifiesto, que está fuera de tiempo el documento que hicieron y que le van a mandar a Efraín, ni si quiera lo hemos visto, al menos en lo particular, si no me mandan las invitaciones, menos el documento, es inconstitucional y trasgrede sus derechos como ciudadano al excompañero Efraín Arriola Ortiz, está fuera de tiempo, el salió hace un par de meses, 60 días, poquito más, entonces ahí yo no estoy de acuerdo en participar en esta aberración, debido a que estamos fuera de tiempo, si ustedes deciden hacerlo, es su derecho como ciudadanos y su libre albedrío, no estoy de acuerdo, pero lo pueden hacer, manifiesto que el excompañero Efraín Arriola, lo visitaron anteriormente el contralor, Jesús Rafael y Juanito, exigiéndole ciertos documentos, hay un video de las cámaras internas que tiene el excompañero ahí en su despacho, entonces el tema es que van y le piden los documentos, realmente yo desconozco el asunto a fondo, pero si quiero manifestar que yo si estoy en contra porque está en contra de la Ley, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** ¿Cuál Ley, Arquitecto?, nos podría decir cual Ley, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** a la Constitución, señora, déjeme termino, porque me está agrediendo, entonces hay un término para hacer la entrega a recepción, pero yo como lo manifiesto, yo me mantengo al margen del tema, y ustedes háganlo, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** añadiendo a lo que está diciendo el Arquitecto Juan Ramón Infante Guerrero, el término se venció el 11 de octubre cuando todos éramos integrantes y no habla presidente, si vamos a suponer que ese es el término, todos vamos a ser responsables, porque el día 11 de octubre, según la Ley, se venció el término, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** yo me mantengo al margen y respeto su decisión, pero yo si me mantengo al margen, es cuanto, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** yo estoy de acuerdo con mi compañero Juan Ramón, porque no entra dentro de nuestras facultades, mandar un oficio al compañero, de hecho es cierto, los tiempos se pasaron, lo que corresponde es que podríamos mandar un oficio a la Auditoria Superior, para que la auditoria sea quien le solicite a él, para que procedan conforme a derecho, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** bueno, pero no se mandó el oficio a petición mía, sino que se llevo a un acuerdo, es a cumplimiento de un acuerdo de la sesión pasada, se acordó la sesión pasada mandar ese oficio, yo nada más lo hice, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** si, está bien, solamente mandar el oficio por parte de nosotros a la Auditoria Superior para que ellos sean los que procedan conforme a derecho, para la entrega a recepción, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo creo que el asunto es que nosotros como Comité de Participación Ciudadana cuenta con esa documentación, se puede pedir de forma económica, yo me he ofrecido a ir con Efraín para pedir los papeles, pero dijiste que querías hacerlo tú, la cosa es tener esos documentos, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** lo que pasa es que hay una manera que se debe de entregar oficialmente, porque hay un procedimiento, más que nada, es eso, **por su parte la Dra. Patricia Torres Rivera:** si mencionas que hay que guiarnos por ese procedimiento, la opinión de Rita que es abogada, es la correcta, a mi se me hace de manera práctica y todo la propuesta del Doctor Cosme, pero si es oficial me parece bien, lo hacemos oficial, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** muy bien, entonces llegamos al acuerdo, a

lo que menciona la Dra. Rita, ACUERDO que el oficio se mandaría a Auditoría Superior informando la falta de entrega de nuestro compañero Efraín.

9.- SEGUIMIENTO DE INVITACIONES DE COLABORACIÓN:

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: tenemos dos invitaciones que se quedaron pendientes, les mandé un documento de la propuesta de proyecto de investigación "La educación en la prevención de la corrupción" por parte de la Red de CPC's, el 18 de noviembre, les mandé un WhatsApp, no sé si gustan este punto lo dejamos para la siguiente sesión, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** sí, está bien.

10.- INVITACIÓN AL TERCER FORO ANTICORRUPCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SAN LUIS POTOSÍ EL DÍA 09 DE DICIEMBRE PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: esto es por parte de algunos ciudadanos, se llama Rafael Munguía y es por parte de algunas asociaciones, es un foro o es un conversatorio, se van a invitar a organizaciones de la sociedad civil a que participen, para que manifiesten que es lo que hacen, será un intercambio de ideas, pero no me lo han enviado, entonces yo les hago llegar toda la información en cuanto me la hagan llegar.

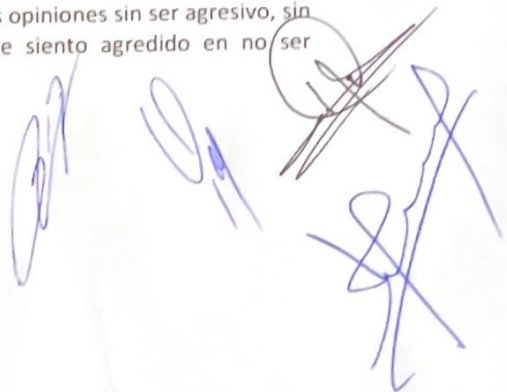
11.- SEGUIMIENTO DE LA RENTA DE OFICINA PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: en cuanto a la renta de oficina, les informo que la oficina que habíamos dicho ya se rentó, entonces para que vayamos viendo otras opciones, para ver que otra opción tenemos, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** muy bien.

12.- SEGUIMIENTO AL OFICIO EXPEDIDO POR EL ARQ. JUAN RAMÓN INFANTE GUERRERO.

Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: les comento que, en días pasados, el Arquitecto Juan Ramón Infante Guerrero, nos envió un oficio dirigido al Comité de Participación Ciudadana, se les hizo llegar a todos ustedes, no sé si alguno de ustedes quiera comentar algo al respecto, **por su parte el Dr. Cosme Robledo Gómez:** yo no lo vi, **por su parte la Dra. Rita Angélica Zárate Madrid:** sí, como nos lo hacen llegar a todos y está dirigido al Comité de Participación Ciudadana en General, por eso me llamo la atención, entonces me puse a revisar, lo que solicita el compañero es el Acta de la Asamblea presidida por la compañera Laura con Órgano de Gobierno, me puse a revisar y no encontré en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, ni en el Reglamento Interno, alguna atribución que tengamos para dar respuesta a este tipo de solicitud, entonces yo busqué en el artículo 23 de la Ley del Sistema y en el Reglamento Interno y dentro de las funciones, pero no pude encontrar una forma en la que se pudiera dar respuesta, más que por medio de transparencia, pero no sería dirigido a nosotros, y en caso de que se dirigiera al Órgano de Gobierno o al Comité Coordinador, tendría que ser dirigido a la Arquitecta Laura, como presidente del Comité de Participación Ciudadana, o bien, a través de Jesús Rafael, que sería el Secretario Técnico, entonces yo creo que se debería de redactar de otra forma el oficio y dirigirse a las autoridades correspondientes, también, los tres órganos colegiados que componen este

Sistema sería el CPC, el Comité Coordinador y el Sistema de Fiscalización, yo solo hago el comentario, es valida la solicitud del compañero, pero debería de redactarse de la manera adecuada para que pueda obtener respuesta, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** esperando que no sea motivo de agresión, les hago la invitación, compañeros, a los cinco, incluyéndome a mi, a leer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, únicamente y es cuanto, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** yo estoy de acuerdo con la Doctora Rita, que no somos la instancia para contestar el oficio, el Órgano de Gobierno pertenece a la Secretaría Ejecutiva, y la Secretaria Ejecutiva no es parte del Sistema Estatal Anticorrupción, es el apoyo técnico, lo único que digo, es que hay que dirigirlo de la manera correcta, es cuanto, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** nuevamente esperando que no sea motivo de agresión, creo que no ha leído el documento, está falseando, está dirigido al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, entonces están diciendo que va dirigido al Sistema Estatal Anticorrupción, yo lo dirigí al Comité de Participación Ciudadana, **por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez:** aclarado el punto, les pido que dejemos pendientes la revisión de los artículos 23, 25 y 26 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana por el tiempo, por la reunión con el Comité Coordinador, por mi parte les solicito que se respeten los artículos del Reglamento Interno y quiero hacer nada más una mención, en primer lugar, considerando los comentarios que se han hecho ultimamente, el artículo primero del Reglamento Interno dice que "es de carácter obligatorio para las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana", carácter obligatorio, **por su parte el Arq. Juan Ramón Infante Guerrero:** antes de concluir la sesión, únicamente voy a comentar eso del Reglamento, creo que es simplemente un reglamento y yo si quería tocar el punto de que se nos informe las reuniones del Órgano de Gobierno, es por Ley, tenemos que se informados, porque se supone que somos un Órgano transparente, para algunos miembros del Comité no es relevante el ser transparente, es cuestión particular, pero si se debe de manifestar de ser un ente transparente, porque tal pareciera de que eso se maneja como opaco, por pequeños errores nos estamos convirtiendo en un ente opaco, tiene que comentarse aquí que es lo que se va a tratar porque es la representatividad del CPC la que va al Órgano de Gobierno, y no somos tomados en cuenta, yo si me siento violentado y agredido en no ser informado de dichas actividades siendo miembro del CPC, y bien me dijeron y quiero que quede asentado en el acta, por el grupo de WhatsApp, de forma agresiva, la Ley no decía que se nos informara y creo que somos un ente transparente, que luchamos contra la corrupción y sin sentir, ni agraviar a nadie siento que estamos siendo todo lo contrario, entonces con el debido respeto, yo si quiero ser informado, y si no voy a ser informado aquí, pues lo solicitaré ante los medios que deban de ser, pero no estamos siendo transparentes, respeto las opiniones sin ser agresivo, sin herir sus susceptibilidades, ideas y pensamientos, pero si me siento agredido en no ser informado.

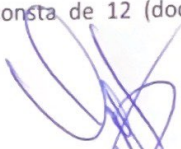


CLAUSURA DE LA SESIÓN:

6/Dic/2022.

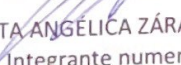
Por su parte la Arq. Laura Moreno Martínez: siendo las 12:53 horas del día 06 de diciembre del 2022, se clausura la sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se levanta la presente acta que consta de 12 (doce) hojas, firmando quienes estuvieron presentes en esta sesión.



ARQ. LAURA MORENO MARTÍNEZ
Presidente del Comité de Participación Ciudadana

ARQ. JUAN RAMÓN INFANTE GUERRERO
Integrante numerario



DRA. RITA ANGÉLICA ZÁRATE MADRID
Integrante numeraria



DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
Integrante numerario



DRA. PATRICIA TORRES RIVERA
Integrante numeraria